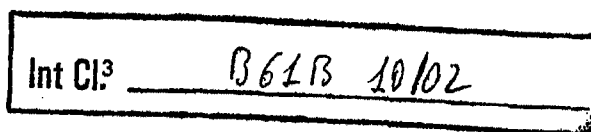
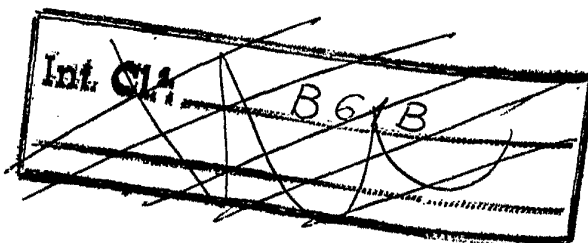




433238



MEMORIA DESCRIPTIVA de Certificado de Adición que solicita DON ALAN ROSMAN HOROVITZ, de nacionalidad chilena y residente en Madrid, Doctor - Fleming, núm. 51, 2º, C., por "Mejoras introducidas - en el objeto de la Patente principal núm. 422.314 por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS MOTRICES Y/O DE ARRASTRE".

===ooo0ooo===

La adición que se reivindica encuentra su campo de aplicación principalmente en el transporte de personas y mercancías mediante teleféricos, pasillo continuo, etc. siempre que el mismo se realice con utilización de medios de transporte suspendidos a base de cables.

433238



-2-

Las mejoras introducidas en los mecanismos motrices y de arrastre, producen una serie de ventajas en la transmisión que permite, como condición indispensable, su aplicación inmediata en objetos como el que -  
10 sirve de motivo al presente certificado de adición.

Los perfeccionamientos a que se refiere consisten en que, mediante la aplicación de rodamientos de gran diámetro, bien sean de bolas o cilindros como ligazón de volantes de giro permanente, ya sea en un sentido ó  
15 en otro, y con capacidad para resistir tanto las cargas radiales como las axiales, se obtiene la facultad de aplicar a los volantes de referencia, cables de tracción compuestos de dos sistemas de monocables, colocados en paralelo y donde cada uno de ellos cumple con -  
20 la función a la vez de tractor y de portante. Cada uno de los cables que forman el paralelo está perfectamente sincronizado con el otro, de modo que ambos realizan idéntico recorrido en igual espacio de tiempo.

Los volantes transmiten la tensión y el movimiento  
25 a la pareja de cables desde una estación de contrapeso y otra de reenvío, pudiendo ser cualquiera de ellas, in distintamente, motriz. El contrapeso actúa a través de poleas de tensión garantizando así la tensión del conjunto.

30 La suspensión de los cables de tracción es realizada por la disposición de baterías de apoyo, de modo que se hace imposible la caída de los mismos al tiempo que garantizan la seguridad del transporte en condiciones - climáticas muy adversas.



35 Las mejoras son, asimismo aplicables a diversas  
funciones de orden genérico, pues admite la diversifi-  
cación de los elementos de transporte, tales como si-  
llas, tolvas, cajones, etc., incluyendo también la op-  
ción de hacerlo de un modo continuo, creando así una  
40 operación de carga y descarga simultanea semejante a  
la de una cinta transportadora o pasillo continuo.

El movimiento puede ser continuo o discontinuo ,  
en movimientos de velocidad variable, con o sin progra-  
ma y en todos los casos con ataduras al cable del tipo  
45 fijo o desembragable.

La velocidad de ambas parejas de cables es exacta  
y está garantizada dicha función de forma adecuada.

Como ampliación de la anterior descripción se -  
acompaña un juego de planos en los que a título de -  
50 ejemplo unicamente se ha representado:

Fig. 1 - Vista en alzado del teleférico bi-mono-  
cable, estaciones superior e inferior, torretas inter-  
medias y cables, en esquema de principio.

Fig. 2 - Vista en planta del teleférico monoca-  
55 ble, estaciones superior e inferior, cables y torre-  
tas intermedias, en esquema de principio.

Fig. 3 - Vista de perfil lateral de la torreta -  
intermedia.

Fig. 4 - Vista en alzado de la torreta intermedia.

60 Fig. 5 - Vista en alzado de la estación inferior.

Fig. 6 - Vista en planta de la estación inferior.

Fig. 7 - Vista en alzado de la estación superior.

Fig. 8 - Vista en planta de la estación superior.

433238



1974 -4-

65 Fig. 9 - Perfil lateral de la silla de cuatro plazas.

Fig. 10 - Alzado posterior de la silla.

Fig. 11 - Alzado del transporte continuo de personas, estación superior, inferior y torretas intermedias.

70 Fig. 12 - Vista en planta del sistema de transporte continuo de personas, estaciones superior e inferior y torretas intermedias.

En éstas Figs. se han señalado con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

- 1 - contrapeso
- 75 2 - poleas de tensión
- 3 - volantes estación cota inferior
- 4 - volante estación cota inferior
- 5 - estación de cota inferior
- 6 - volante estación cota superior
- 80 7 - volante de estación cota superior
- 8 - estación de cota superior o reenvío
- 9 - torretas intermedias
- 10 - cable
- 11 - cable
- 85 12 - cable
- 13 - cable
- 14 - poleas soporte de las torretas
- 15 - bastidor de la torreta
- 16 - patas de la torreta
- 90 17 - pasillos de la estación de cota inferior
- 18 - silla
- 19 - soporte de la silla al cable



20 - brazos de sustentación

21 - asientos

95 22 - cinta continua

La adición consiste esencialmente en un sistema de transportes tanto para personas como para materiales diversos, que consta de dos estaciones, una de cota inferior -5- y otra de cota superior o de reenvío -8-, cada una de ellas está dotada de un par de volantes -3- y -4- en la de cota inferior -5- y -6- y -7- en la de cota superior -8-, los cuales pueden ser motrices o de arrastre, y caracterizados porque comprenden la aplicación de rodamientos de gran diámetro, que pueden ser de bolas o de cilindros, utilizables como ligazón y destinados a grandes esfuerzos, asimismo los volantes -3-4- y -6-7- pueden girar en cualquier sentido y hacerlo de modo continuo o discontinuo, en movimientos de velocidad variable; los volantes transmiten la tensión y el movimiento a la pareja de cables -10-12- y -11-13- respectivos a cada par, siendo el volante de la estación opuesta, en éste caso la de cota superior -8-, el que cumple la función de reenvío; de éste modo el volante -3- motriz transmite el movimiento a los cables -10-12- siendo efectuado el reenvío por el volante -6- de la estación -8-, y el volante -4-, motriz, hace lo propio con los cables -11-13-, reenviados por el volante -7- estableciéndose así un movimiento de "vaivén"; la tensión del conjunto está garantizada por un contrapeso -1-, mediante unas poleas de tensión -2-, situados ambos en la estación de cota inferior -5-; la velocidad

433238



-6-

de cada pareja de cables -10-12- y -11-13-, es exacta  
y sincrónica; las torretas intermedias -9-, situadas en  
adecuadas baterias, permite el apoyo del cable si ello  
125 fuera necesario, dichas torretas -9- (Figs. 3 y 4) es-  
tán formadas por sendas patas de apoyo -16-, cuya altu-  
ra será la proporcionada a la de elevación de los ca-  
bles, constan además de un bastidor -15- de forma rec-  
tangular y juegos de poleas -14- para soporte de los  
130 cables, que a su vez suspenden las sillas -18- median-  
te el elemento de sustentación -19- de las mismas, di-  
chas sillas -18-, conforme se aprecia en las Figs. 9 y  
10 están dotadas de brazos de sustentación -20- y de -  
asientos -21- en número de cuatro; la entrada al siste-  
135 ma de transporte, así como la salida se efectúa por -  
los pasillos -17-; dada la gran versatilidad que carac-  
teriza el sistema, éste permite al mismo tiempo su -  
aplicación a otros tipos de transporte tales como el -  
de mercancías, mediante la sustitución de las sillas -  
140 -18- por tolvas o cajones apropiados y en otro caso ,  
mediante la sucesión continua de elementos de transpor-  
te, formando una cinta continua o pasillo de igual ín-  
dole -22-, para el transporte tanto de personas como -  
de mercancías, tal y como puede apreciarse en las Figs.  
145 11 y 12.

La anterior enumeración es puramente enunciativa y  
no limitativa, reservándose el inventor el derecho que  
la Ley le confiere para introducir en el objeto de la -  
misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica  
150 le aconseje, siempre que se respeten sus característi-

433238



-7-

cas esenciales.

El solicitante se reserva los derechos que le con  
fieren los Convenios Internacionales vigentes, durante  
el plazo legal, para la extensión territorial de validez  
de éste privilegio.

===oooOooo===

N O T A . - Se reivindica la propiedad de éste Certifi-  
cado de Adición:

1) - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente -  
principal núm. 422.314, siendo del tipo que está forma-  
do por dos estaciones, de partida y de llegada, motri-  
ces y de reenvío, unidas entre sí por unos cables que  
han de soportar los medios de transporte propiamente  
dichos, caracterizadas por la disposición de un siste-  
ma de transporte y en suspensión, que llamamos bi-mono-  
cable.

2) - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente -  
principal núm. 422.314, según 1ª reivindicación, carac-  
terizadas porque el movimiento de traslado de los ca-  
bles y medios de transporte puede ser continuo, discon-  
tinuo, en movimientos de velocidad variable, sin y con  
programa, y en todos los casos con ataduras al cable -  
del tipo fijo o desembragable y además porque el movi-

*ME*

433238



-8-

- miento de cada pareja de cables es sincrónico e igual.
- 175 3) - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal núm. 422.314, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizadas por la disposición, caso de ser necesario, de las baterías de apoyo mediante torretas, de tal manera que hace imposible la caída del cable y porque -
- 180 aumenta netamente la seguridad de la operación en cualquier circunstancia climática.
- 4) - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente - principal núm. 422.314, según 1ª a 3ª reivindicaciones, caracterizadas por la versatilidad del sistema que permite su uso como transportador de personas mediante sillas preferentemente de cuatro plazas, lo cual posibilita un traslado de unas tres mil personas a la hora y porque en virtud de esa misma versatilidad puede aplicarse al uso de transportador de materiales mediante la construcción de pequeños cajones que se apoyan en la pa-
- 185 reja de cables en forma continua y sucesiva, obteniéndose así una carga y descarga semejante a la de una cinta continua.
- 190 5) - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente - principal núm. 422.314, según 1ª a 4ª reivindicaciones, caracterizadas porque mediante una sucesión continua de elementos de transporte adecuados para el traslado de -
- 195 personas, puede obtenerse su uso como un sistema de transportes continuo de viajeros, a modo de cinta o pasillo continuo.
- 200 6) - "Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal núm. 422.314 por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS

*me*

433238



+9+

MECANISMOS MOTRICES Y/O DE ARRASTRE".

Esta Memoria Descriptiva consta de nueve hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola cara y de cinco  
205 hojas de planos.

Madrid, 21 DIC 1974

~~\_\_\_\_\_~~

ME

433238

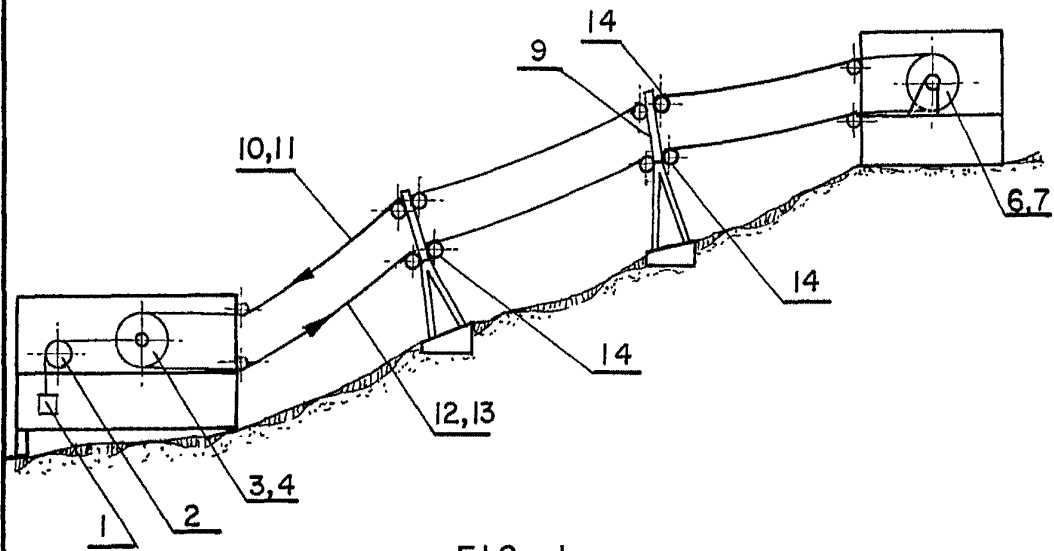


FIG. 1

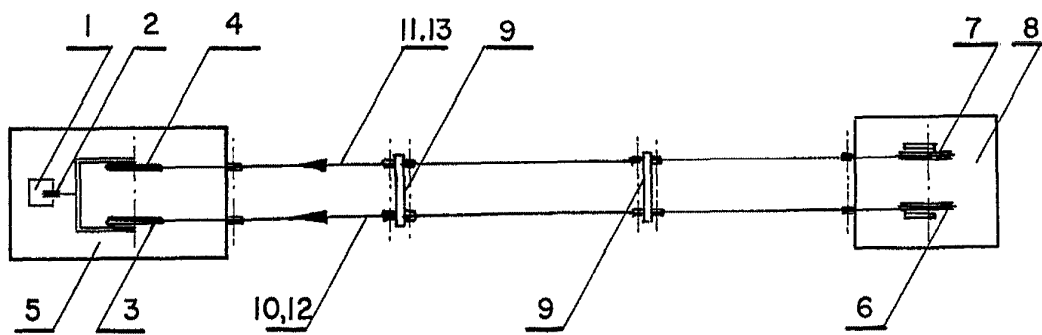


FIG. 2

Escala variable

Madrid, 1963  
Alan Rosman Horovitz  
P. P.

433238

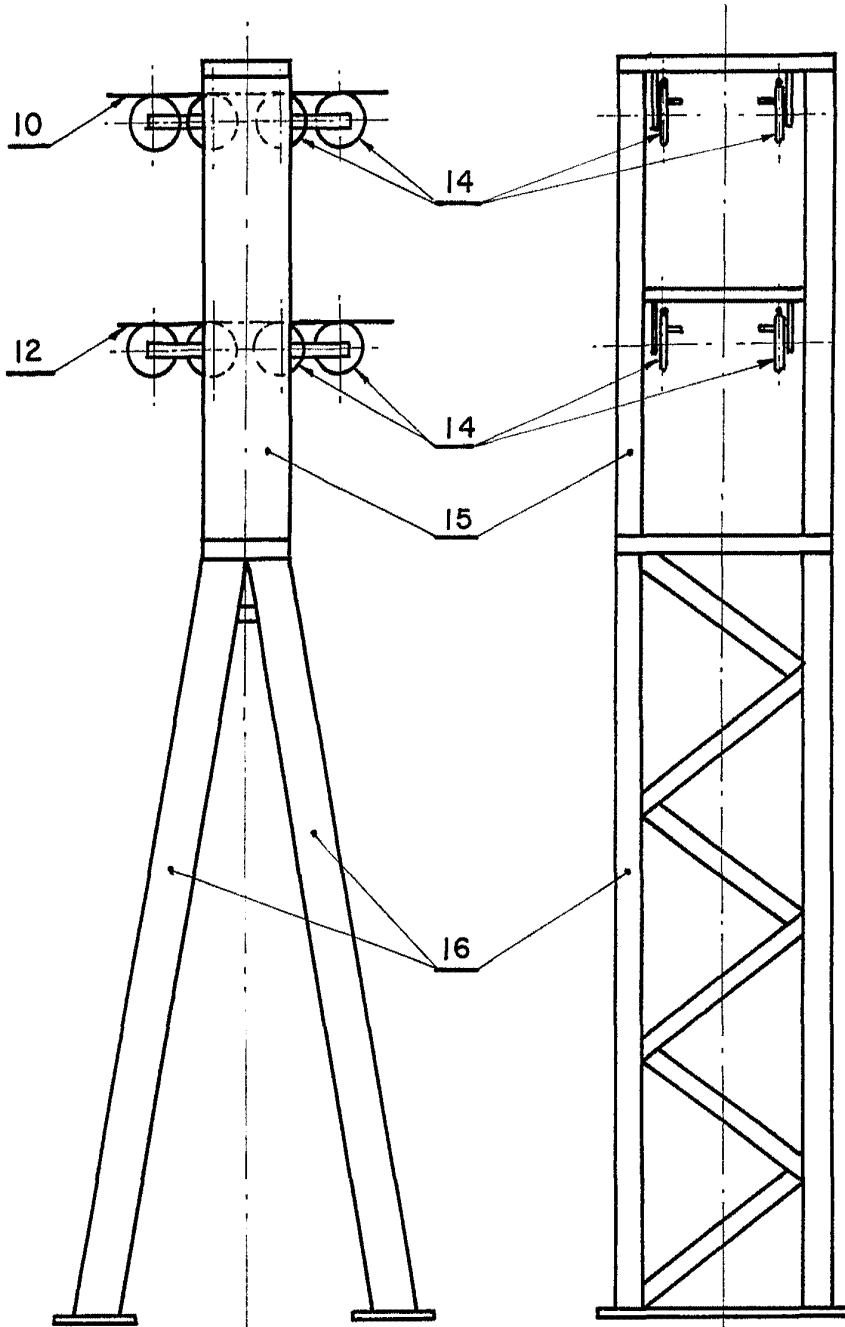


FIG. 3

FIG. 4

Escala variable

Madrid,  
Alan Rosman Horovitz

433238

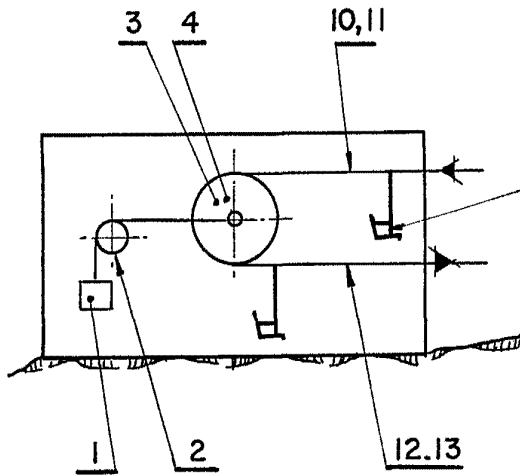


FIG. 5

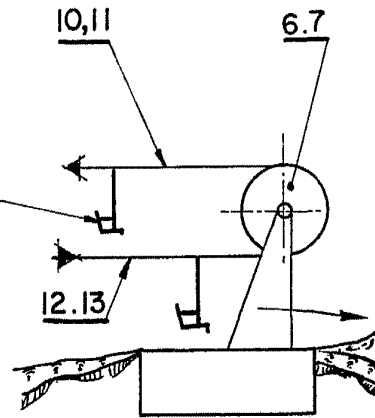


FIG. 7

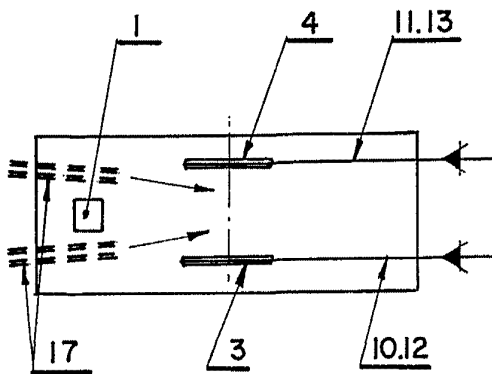


FIG. 6

Escala variable

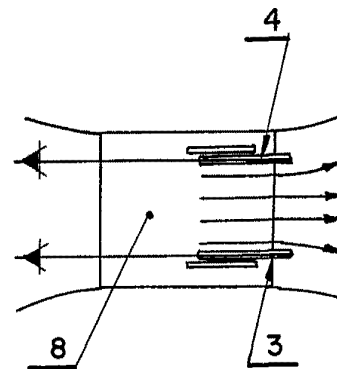


FIG. 8

Madrid, 21 de Mayo de 1968  
Alan Rosman Horovitz

P. P.

433238

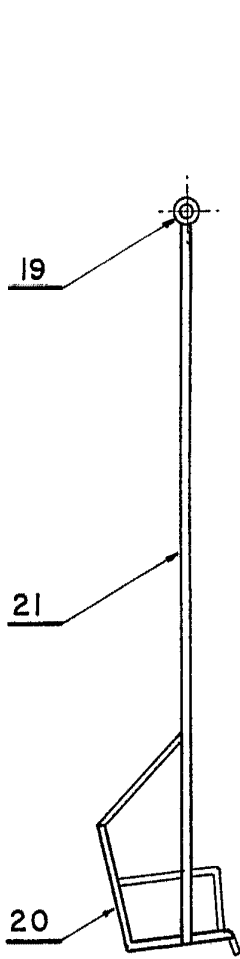


FIG. 9

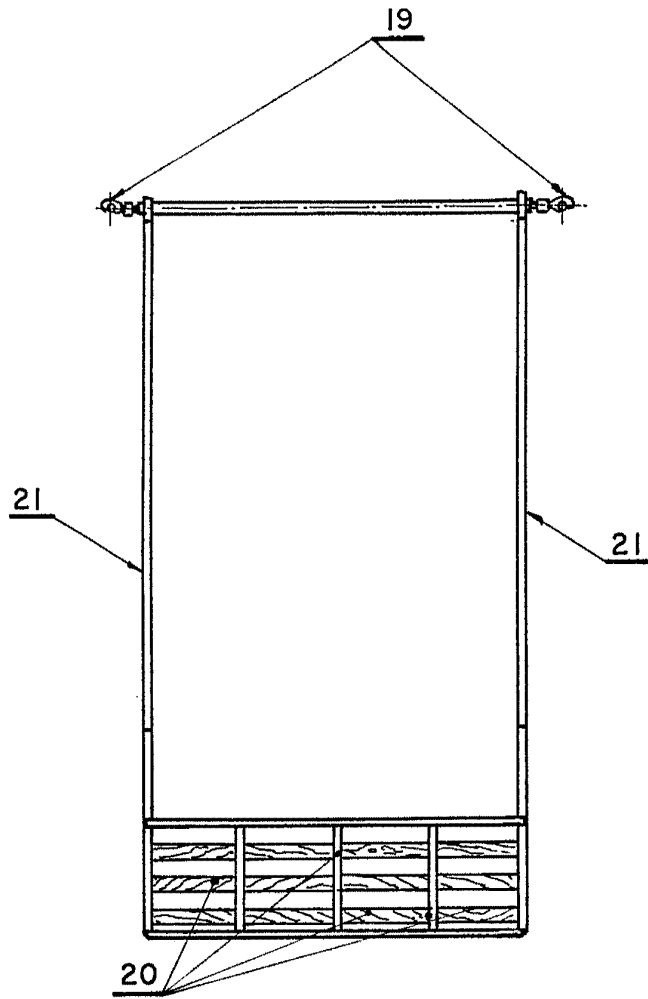


FIG. 10

Escala variable

Madrid,                     

Alan Rosman Horovitz

P. P. *[Signature]*

433238

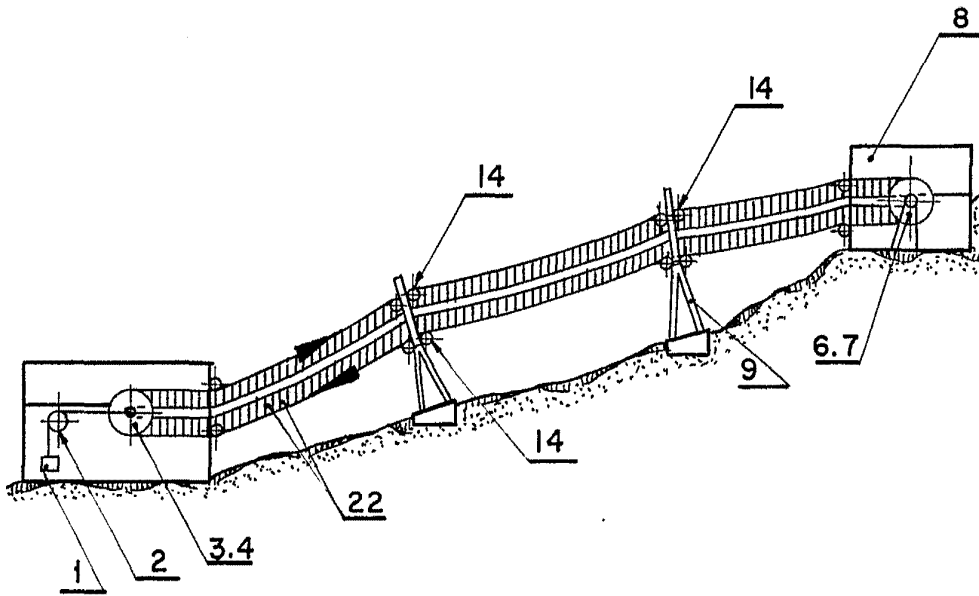


FIG. 11

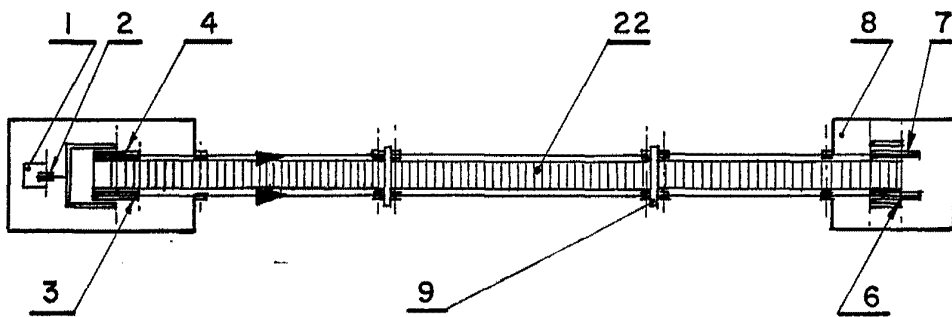


FIG. 12

Escala variable

Madrid,  
Alan Rosman Horovitz

P. P.